



Servicio de
Gestión de la Investigación
Universidad Zaragoza

BOLETÍN Nº 16/2016

6 DE OCTUBRE DE 2016

A. CONVOCATORIAS (SGI).

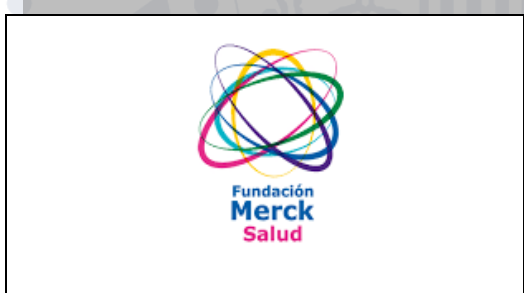
Referencia: AYU 183/2016. Convocatoria de Beca Primitivo de Vega de la Fundación MAPFRE de Atención a Personas Mayores.



Referencia: PRO 184/2016. VI CONVOCATORIA DE PROYECTOS de Investigación de la Cátedra de Empresa Familiar.



Referencia: AYU 185/2016. AYUDAS Merck Serono de Investigación 2017 de la Fundación Salud 2000.



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

Referencia: PRE 186/2016. PREMIOS Daniel Carasso 2017 dentro del campo de la alimentación sostenible de la Fundación Daniel y Nina Carasso.

Referencia: PRE 187/2016. PREMIO Nicolás Pérez-Serrano para tesis doctorales en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Referencia: PRE 188/2016. PREMIO Juan Linz para tesis doctorales en Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Referencia: PRE 189/2016. PREMIO Luis Díez del Corral para Tesis doctorales Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Referencia: BE 190/2016. BECAS de Formación sobre Comunicación Institucional del Senado.

Referencia: BE 191/2016. BECAS de Formación sobre Archivística, Documental y Bibliotecaria del Senado.

Referencia: BE 192/2016. BECAS Manuel de Oya: Cerveza, Salud y Nutrición del Centro de Información Cerveza y Salud

Referencia: PRE 193/2016. PREMIOS MEDES-MEDICINA en ESpañol de Fundación Lilly.

Referencia: PRE 194/2016. PREMIOS de Investigación "María Isidra de Guzmán" sobre las Mujeres y Género.



A. CONVOCATORIAS (SGI)

OTROS ORGANISMOS

Referencia: AYU 183/2016.

FUNDACIÓN MAPFRE. CONVOCATORIA DE LA BECA PRIMITIVO DE VEGA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.

FUNDACIÓN MAPFRE convoca esta Beca de Investigación con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de un trabajo científico en el área de atención a las personas mayores. El ámbito de la convocatoria es mundial.

Los proyectos de investigación deberán versar sobre alguna de las siguientes áreas:

- Instrumentos de clasificación de la dependencia y de los usuarios.
- Programas de divulgación y concienciación en la atención a las personas mayores.
- Programas de promoción del envejecimiento activo.
- Innovaciones tecnológicas.

No se contemplarán proyectos de investigación de estudios farmacológicos, bioquímicos, moleculares, etc., o que estén incluidos dentro de otro proyecto de investigación.

La beca está dirigida a investigadores o equipos de investigación del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación cuyo ámbito de actuación sea la atención a las personas mayores, de forma independiente o en el marco de universidades, hospitales, residencias, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos.

Dotación económica: La dotación económica ascenderá a una cantidad global máxima de 15.000 euros.

La beca será otorgada al investigador principal como beneficiario de la misma o a su petición, a la institución a la que esté adscrito y donde la investigación se esté llevando a cabo, destinándose exclusivamente para tal fin.

La duración de la ayuda será de **un año natural** desde la fecha de su aceptación y formalización

Para optar a las ayudas, los interesados deberán acceder a la página web

www.fundacionmapfre.org/primitivo2016

6 para cumplimentar el cuestionario de solicitud del investigador principal y adjuntar la documentación que se indica en la base 4:

El plazo de registro finaliza el 20 de octubre de 2016 (inclusive).

Los solicitantes deberán tramitar la firma del Vicerrector de Política Científica para la Carta de Aceptación a través del Servicio de Gestión de la Investigación, aportando la MEMORIA EXPLICATIVA del Trabajo. **El plazo interno será el 17 de octubre de 2016.**

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRO 184/2016.

**CÁTEDRA DE FAMILIAR-
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. VI
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE
INVESTIGACIÓN.**

Dentro de sus actividades de fomento y apoyo a la actividad investigadora la Cátedra de Empresa Familiar propone la convocatoria de dos proyectos de investigación en el área temática general **“GESTIÓN Y GOBIERNO DE LA EMPRESA FAMILIAR”**



El objetivo de estos proyectos debe estar claramente dirigido a mejorar el conocimiento de la empresa familiar, a través del estudio análisis de alguno de sus aspectos específicos.

Solicitantes: Podrán solicitar esta ayuda los equipos que cumplan los siguientes requisitos:

Requisitos del Investigador principal:

1.- Deberá poseer el título de doctor y, en el momento de la solicitud, pertenecer al PDI de la Universidad de Zaragoza.

2.- No podrá figurar, en el momento de efectuar la solicitud, como investigador principal en ningún otro proyecto vigente de las convocatorias del Plan Nacional de I+D, ni del Programa Marco de la Unión Europea.

3.- No podrá haber formado parte del equipo de investigación de proyectos financiados en la convocatoria anterior de la Cátedra de Empresa Familiar (V convocatoria).

4.- Su dedicación al proyecto podrá ser total: 32 horas/semana (1 EDP); o parcial: 16/horas semana (1/2 EDP).

5.- Su dedicación al proyecto es compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

Requisitos del equipo:

1.- Pueden formar parte del equipo de investigación:

- El PDI de la Universidad de Zaragoza que no haya formado parte de algún equipo de investigación financiado en la convocatoria anterior de proyectos de la Cátedra de Empresa Familiar (V convocatoria).

- Alumnos de Tercer Ciclo de la Universidad de Zaragoza.

- Alumnos de Grado, o de Primer o Segundo Ciclo de la Universidad de Zaragoza que hayan superado al menos el 25% de los créditos de sus respectivos planes de estudio.

- Personal integrado en otros organismos, siendo necesaria la autorización del representante legal de los organismos a los que pertenecen. Su dedicación no computa a efectos de EDP en el proyecto.

2.- El número mínimo de EDP del proyecto será de 2 (64 horas/semana).

3.- La dedicación al proyecto de los miembros del equipo podrá ser total: 32 horas/semana (1 EDP); o parcial: 16/horas semana (1/2 EDP).

4.- La dedicación al proyecto de los miembros del equipo es compatible con la dedicación a otros proyectos de cualquier convocatoria.

5.- Los miembros del equipo no doctores no podrán aportar más de un tercio de los EDP totales del proyecto.

Las solicitudes se presentarán en los Registros de la Universidad hasta las 14 horas del 28 de octubre de 2016

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: AYU 185/2016.

**FUNDACIÓN MERCK SALUD.
CONVOCATORIA DE AYUDAS MERCK DE
INVESTIGACIÓN 2017.**

La Fundación Merck Salud convoca la XXVI edición de las Ayudas Merck de Investigación, dirigidas a promover la investigación biológica y biomédica en España, mediante la financiación de proyectos inéditos.

Se otorgarán un total de 7 Ayudas, una por cada área de Investigación de las indicadas en el apartado siguiente.

Cada una de ellas estará dotada con **30.000€**.

En esta convocatoria, las ayudas se centran en las siguientes áreas de Investigación Clínica

- **Alergología.**
- **Cáncer de Cabeza y Cuello.**
- **Cáncer Colorrectal.**
- **Cáncer de Pulmón.**
- **Enfermedades Raras.**
- **Esclerosis Múltiple.**
- **Fertilidad.**

El plazo límite para la recepción de los proyectos finaliza el 31 de octubre de 2016.

Todos los proyectos recibidos serán valorados por un Jurado Calificador, compuesto por representantes de las sociedades científicas españolas relacionadas con cada una de las áreas, así como personalidades de relevancia científica en dichos campos.

Las bases de la convocatoria se pueden consultar en la página Web de Ábaco (Archivo Notarial de Bases de Concursos)

Líneas Generales – Contrato Ayudas Merck de Investigación

*No obstante, la Universidad de Zaragoza establece **como fecha límite** de presentación de solicitudes (**original y copia**) en el Servicio de Gestión de Investigación, **el día 27 de octubre de 2016**, con objeto de proceder a la revisión y firma de las mismas y a su envío dentro del plazo fijado.*



B.CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Referencia: PRE 186/2016.

B.O.E. de 24 de septiembre de 2016.
ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN DANIEL Y NINA CARASSO.

Abierta la convocatoria a investigadores para el Premio Daniel Carasso 2017.

El Premio Daniel Carasso es un premio científico internacional otorgado por una fundación familiar franco-española, la Fundación Daniel y Nina Carasso. El objetivo de este premio es promover la investigación científica de alto nivel en materia de alimentación sostenible.

El ganador del Premio Daniel Carasso es recompensado por una trayectoria de excelencia basada en un enfoque multidisciplinar y transversal de la alimentación sostenible; sus estudios combinan dimensiones medioambientales, económicas, sociales y nutricionales y su trabajo goza del reconocimiento de sus pares, en particular, de sus pares científicos.

El ganador del Premio 2017 recibirá una dotación económica de 100.000 € y asumirá un papel de embajador de la Fundación Daniel y Nina Carasso en la causa de la alimentación sostenible.

Los interesados/as tienen hasta el 23 de octubre de 2016 para participar y depositar su solicitud en línea siguiendo el enlace siguiente <http://www.fondationcarasso.org/es/el-premio-daniel-carasso-0>

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 187/2016.

B.O.E. de 30 de septiembre de 2016.
Extracto de la Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez-Serrano", para las tesis doctorales en Derecho Constitucional.

Objeto: Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Derecho Constitucional, presentada entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, leída y calificada con la máxima calificación. Las tesis, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor.

Beneficiarios: Autores de tesis doctorales en Derecho Constitucional, leídas y calificadas con Sobresaliente Cum Laude en las universidades españolas o su equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Cuantía: El premio está dotado con 3.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo finalizará el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas (huso horario español).



Referencia: PRE 188/2016.

B.O.E. de 1 de octubre de 2016. Extracto de la Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Juan Linz" para las tesis doctorales en Ciencia Política

Objeto: Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Ciencia Política, presentada entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, leída y calificada con la máxima calificación. Las tesis, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor

Beneficiarios: Autores de tesis doctorales en Ciencia Política, leídas y calificadas con Sobresaliente Cum Laude en las universidades españolas o su equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Cuantía: El premio está dotado con 3.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo finalizará el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas (huso horario español).

Referencia: PRE 189/2016.

B.O.E. de 1 de octubre de 2016. Extracto de la Resolución de 22 de septiembre de 2016, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por la que se convoca el Premio "Luis Díez del Corral" para las tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política.

Objeto: Premio a la mejor tesis a juicio del Jurado, en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, presentada entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016, leída y calificada con la máxima calificación. Las tesis, escritas en cualquiera de las lenguas oficiales españolas o en lengua inglesa, serán originales e inéditas y no deberán haber sido galardonadas con anterioridad con premios que impliquen compromiso de cesión de derechos de autor.

Beneficiarios: Autores de tesis doctorales en Historia de las Ideas y de las Formas Políticas, Teoría Política Normativa y Filosofía Política, presentadas para la obtención del grado de doctor entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, leídas y calificadas con Sobresaliente Cum Laude en las universidades españolas o su equivalente de máxima calificación en las universidades extranjeras.

Cuantía: El premio está dotado con 3.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo finalizará el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 horas (huso horario español).



Referencia: BE 190/2016.

B.O.E. de 5 de octubre de 2016. Acuerdo de 20 de septiembre de 2016, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, relacionada con la actividad oficial del Senado.

Objeto: Se convocan 3 becas de formación sobre comunicación institucional, interna y externa, dirigidas a jóvenes titulados que deseen especializarse en este campo. La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas propias del Departamento de Medios de Comunicación de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General del Senado.

Solicitantes: Pueden optar a la concesión de estas becas los ciudadanos españoles y los de otros países miembros de la Unión Europea que reúnan las condiciones de la base tercera.

Características de las becas: Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017) y consistirán en doce pagos por meses vencidos de novecientos (900) euros brutos.

Plazo: El plazo finalizará a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2016.

Referencia: BE 191/2016.

B.O.E. de 5 de octubre de 2016. Acuerdo de 20 de septiembre de 2016, de la Mesa del Senado, por el que se convocan becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, relacionada con la actividad oficial del Senado.

Objeto: Se convocan 15 becas de formación archivística, documental y bibliotecaria, dirigidas a jóvenes titulados que deseen especializarse en estos campos. La formación será básicamente práctica, mediante la participación en las tareas propias de las Direcciones de Documentación, de Estudios o de Asistencia Técnico-Parlamentaria de la Secretaría General del Senado.

Solicitantes: Pueden optar a la concesión de estas becas los ciudadanos españoles y los de otros países miembros de la Unión Europea que reúnan las condiciones de la base tercera.

Características de las becas: Las becas se otorgan con una duración de un año (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017) y consistirán en doce pagos por meses vencidos de novecientos (800) euros brutos.

Plazo: El plazo finalizará a las 24:00 horas del día 31 de octubre de 2016.



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 192/2016.

CENTRO DE INFORMACION CERVEZA Y SALUD. XVII EDICIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS MANUEL DE OYA: CERVEZA, SALUD Y NUTRICIÓN.

El Centro de información Cerveza y Salud convoca las becas Manuel de Oya para fomentar la investigación en torno al consumo moderado de cerveza y su relación con los diferentes aspectos de la salud humana, que no hayan sido realizados ni difundidos con anterioridad en España.

Podrán solicitar las becas los estudiantes de último curso de grado de cualquier carrera universitaria de ciencias o de un curso de postgrado, siempre que se trate de centros de enseñanza superior de universidades españolas.

Asimismo, se admitirán las solicitudes de licenciados y titulados superiores de cualquier carrera de ciencias. En todo caso, la fecha de nacimiento de los solicitantes deberá ser posterior al 1 de enero de 1986.

Los solicitantes deberán contar con un director de proyecto que pertenezca a una universidad o centro de investigación español.

La dotación de las becas asciende a 18.000 € cada una.

La convocatoria se cerrará el 15 de octubre de 2016, plazo límite para la entrega de las solicitudes.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

Referencia: PRE 193/2016.

MEDES-FUNDACIÓN LILLY. CONVOCATORIA Premios MEDES-MEDicina en Español 2016.

Dos Modalidades:

- **Premio a la mejor INICIATIVA** en el fomento del uso del idioma español para la divulgación del conocimiento biomédico:

Podrán optar las personas, físicas o jurídicas, titulares de iniciativas o proyectos que contemplen la generación de nuevas ideas, estrategias y utilidades tecnológicas, aplicadas al uso del idioma Español en la divulgación de los conocimientos en Biomedicina, que faciliten a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina iniciados dentro de los cuatro años naturales previos al de la presente convocatoria, estén ya finalizados por completo o en período de ejecución.

- **Premio a la mejor INSTITUCIÓN o ENTIDAD:** Podrán ser candidatas aquellas entidades e instituciones que, a través de su actividad y a lo largo del tiempo, se hayan destacado en la producción y/o la publicación científica biomédica en español, así como en facilitar su divulgación

Cada uno de los Premios está dotado con una cantidad única de **3.000 euros**.

Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly. Se adjuntará el Formulario Candidatura Premios MEDES 2015, debidamente cumplimentado.

El plazo de presentación de candidaturas permanecerá abierto hasta el 21 de octubre de 2016.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 194/2016.

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES.
XVII EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN
MARÍA ISIDRA DE GUZMAN.**

El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, a través de la Concejalía de Igualdad, ha convocado la XXI edición del Premio de Investigación María Isidra de Guzmán, dando cumplimiento a uno de sus objetivos fundamentales: el apoyo y la difusión de los estudios sobre las mujeres y de género, realizados por investigadoras o investigadores de las diferentes disciplinas académicas.

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 31 de octubre.

Los trabajos se presentarán en mano o se enviarán por correo ordinario al Centro Asesor de la Mujer (Calle Siete Esquinas, 2. 28801. Alcalá de Henares. Madrid).

Se admitirán trabajos realizados a nivel individual o por un equipo de investigación y se valorará la originalidad del tema, la aplicación de la metodología innovadora, el rigor científico y el análisis fundamentado de la documentación utilizada en el trabajo presentado.

El trabajo deberá ser original e inédito, estar escrito en castellano, no haber sido premiado anteriormente ni estar sujeto a compromiso de edición. Su extensión mínima será de 120 páginas.

Se concederá un único premio con una dotación económica de 4.000 euros. El trabajo premiado será publicado por el Ayuntamiento que editará 500 ejemplares, correspondiendo 100 de ellos a la persona premiada.

MÁS INFORMACIÓN

C. INFORMACIÓN

SEDE ELECTRÓNICA MINECO

[Propuesta de resolución provisional. Proyectos I+D+i - Retos. Convocatoria 2016](#) - 27/09/2016 (pdf 91 KB)

[Propuesta de resolución provisional. Proyectos I+D Excelencia. Convocatoria 2016](#) (pdf 293 KB)